



Bogotá D.C. 25 ENE 2023

Oficio No. 23-4-00674

Señores:

**SERVICIOS DE DISTRIBUCION, ALMACENAMIENTO
Y LOGISTICA SEDIAL S.A.S.**

Atn. Nohora Yazmin Casallas Rodríguez

Teléfono: 316 8251610 / 316 8753172

Email: notificacionjudicial@sedialgroup.com.co

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 000105 del 20 de enero de 2023.

ASUNTO: Respuesta derecho de petición. Expediente 11001-4-22-1897.

Cordial saludo:

Acuso recibido de la comunicación de la referencia mediante la cual solicita se otorgue *la licencia de construcción correspondiente al expediente de la referencia, atendiendo a que la radicación de las observaciones contenidas en el acta se efectuó en el término previsto.*

Al respecto me permito precisar que si bien es cierto se radicaron documentos para dar respuesta a las observaciones, según lo referido en su escrito, los mismos no cumplieron a cabalidad con las precisiones contenidas en el acta, y en este sentido, es menester aclarar, que no solo basta con la radicación de los documentos requeridos en el acta dentro del término previsto en la norma, sino que los mismos deben cumplir satisfactoriamente con las indicaciones contenidas en el acta de observaciones y correcciones emitida.

En consecuencia, y atendiendo a que no se cumplió a cabalidad con lo indicado en el acta de observaciones, este despacho procedió a desistir de la solicitud de Licencia de Construcción en las modalidades de Obra Nueva y Demolición Total, para el predio ubicado en la **CL 128 98 A 16**, e identificado con matrícula inmobiliaria No. **50N-309713** y chip catastral **AAA0135MJUZ**, mediante acto administrativo 11001-4-22-2194 del 29 de diciembre de 2022, el cual se encuentra en trámite de notificación.

Por las razones expuestas en los acápites anteriores, no es posible acceder a su solicitud.

Atentamente,

ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

C.C Expediente 11001-4-22-1897

Elaboró: K.J.
Visó: A.L.